



AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA,
APC-COLOMBIA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ ENTIDADES NACIONALES

1 de enero al 31 diciembre de 2025

Marzo, 2026

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

1. ¿Qué hicimos en el 2025?	4
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación	4
Punto 6. Implementación, verificación y refrendación	4
1.2. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos	13
2. Participación ciudadana, control social	14
2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana	14
2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz.....	15
2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas	17
2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor	18

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, sobre el siguiente punto del Acuerdo:

Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

También, en este informe, se encuentra información acerca de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2025?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de aquellas acciones que están relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, específicamente en contribución al cumplimiento del Decreto 1038 de 2018 y a una responsabilidad del de Plan Marco de Implementación que le fue trasladada a esta Agencia por parte de Fondo Colombia en Paz.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, para el Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos.

Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

Pilar 6.1. Mecanismos de implementación y verificación – Indicador F.409

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador F.409 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
F.409 Convenios de cooperación suscritos por las entidades, ejecutados	Temático	2017	2031	66.67%

Fuente: Entidad APC-Colombia al 31 de diciembre del 2025 - SIIPO

Nota: Teniendo en cuenta la ficha técnica del indicador aprobada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para efectos del presente indicador, se reportará la información a nivel de proyectos de cooperación internacional, enviada por los donantes a APC-Colombia y registrada en el Sistema de Información de Cooperación Internacional – CICLOPE. Se considera que el término de Convenios de Cooperación genera confusión con Convenios macro o Convenios interinstitucionales, por lo que se definió que la variable Proyectos, que es la que usa el Sistema CÍCLOPE

como unidad de medida, es la más adecuada. Así mismo, se entenderá por ejecutados, aquellos proyectos de cooperación que inicien ejecución, en consonancia con los reportes que se realizan a otros sistemas de información

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Acción principal: Registro de proyectos de cooperación internacional no reembolsable que contribuyan a la construcción de paz.

Acciones generales desarrolladas en torno a la acción principal:

1. Recepción y registro de los proyectos de cooperación internacional no reembolsable reportados por las fuentes oficiales y no oficiales en CÍCLOPE.
2. Recepción y registro de los proyectos de cooperación internacional no reembolsable reportados por las fuentes oficiales y no oficiales en CÍCLOPE.
3. Aplicación de la metodología de medición del indicador F.409 definida juntamente con el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
4. Gestión de la información para el reporte del indicador en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO dispuesto en el siguiente enlace: siipo.dnp.gov.co.

Tabla 2. Detalle de las principales acciones del indicador del Pilar 6.1.

Indicador del PMI	Principales Logros 2025	Recursos 2025
F.409 Convenios de cooperación suscritos por las entidades, ejecutados	Durante la vigencia 2025 se registraron un total de 101 proyectos financiados con cooperación internacional no reembolsable que apoyan la paz, y se articulan con el indicador F.409.	Este componente no aplica dado que para el cumplimiento del indicador no se requiere asignación de partida presupuestal, ni de la inversión de recursos.

Fuente: Entidad APC-Colombia al 31 de diciembre del 2025

Este reporte ejecutivo presenta el estado de avance frente al registro de proyectos para el indicador F.409 Convenios de cooperación suscritos por las entidades y ejecutados en la vigencia 2025. De esta manera, el reporte comprende dos secciones: la primera incorpora los lineamientos metodológicos que orientan el proceso del reporte para la vigencia 2025; mientras que la segunda presenta los resultados agregados para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Consideraciones metodológicas del reporte:

El reporte del indicador F.409 correspondiente incluye el ajuste en la metodología realizada en los reportes oficiales por parte de APC-Colombia relacionados con los temas de proyectos que apoyen la paz. Esta metodología ha variado por cambios de los criterios de alineación a través de los años. En el periodo de reporte 2016-2018 se utilizaba la alineación a Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015-2018, con las prioridades de Construcción de Paz, Desarrollo Rural y Sostenibilidad Ambiental; a partir del año 2019 se implementó la alineación a los proyectos al Plan Marco de Implementación, metodología determinada en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación – DNP; para el periodo 2019-2022 la Hoja de Ruta fue reemplazada por la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional – ENCI 2019-2022 – con 5 prioridades, donde 3 de ellas se articulan directamente a la anterior Hoja de Ruta en los siguientes temas: Estabilización Territorial, Desarrollo Rural y Conservación y Sostenibilidad Ambiental.

Para el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2025, APC-Colombia realizó un análisis de los datos reportados y proyectos articulados que aportan a la Paz en Colombia, generando una nueva metodología, la cual incorpora alineación al Plan Marco de Implementación (PMI). Esta metodología garantiza la recopilación de información sobre la totalidad de proyectos orientados a la paz. Para este cuarto trimestre de 2025 se seguirá utilizando la misma metodología.

Asimismo, se evaluó el proceso de gestión y entrega de los reportes por parte de los diferentes Cooperantes Internacionales, lo que llevó a establecer que el criterio de referencia (fecha) para la presentación del reporte en SISCONPES son los proyectos registrados en CÍCLOPE durante lo transcurrido de la vigencia 2025. Esta elección garantiza la inclusión de todos los proyectos alineados a la paz, evitando la omisión de aquellos proyectos reportados a APC-Colombia en fechas posteriores al periodo reportado en SIIPO. Esta consideración es relevante debido a que los Cooperantes, en muchas ocasiones, reportan proyectos correspondientes a años anteriores; y éstos deben ser contabilizados en el avance de la actividad del indicador F.409 durante la fecha de reporte.

Se debe destacar que la información registrada y reportada en APC-Colombia está sometida a una verificación constante, centrada en temas de calidad. Debido a esta revisión, los datos presentados en los informes de avance podrían presentar variaciones respecto a vigencias anteriores.

Otros supuestos relacionados con el nivel de agregación de los resultados se presentan a continuación:

a. Unidad de observación de los datos registrados en CICLOPE

El sistema de información de Cíclope se alimenta con base en los datos suministrados por los cooperantes en las diferentes vigencias y temporalidades, esta información se encuentra estructurada a nivel de proyectos y se compone de variables como el nombre del donante, la descripción de la iniciativa, el año de inicio y de finalización, el valor monetario de la cooperación (en dólares o euros), y la desagregación geográfica a nivel de departamento y municipio.

Esto último es importante, ya que los reportes de datos generados en CICLOPE poseen un nivel de desagregación a nivel de municipios. Esto implica que, un proyecto registrado y ejecutado en múltiples municipios, tendrá un nivel de agregación igual al número de municipios. Por consiguiente, CICLOPE hace una distribución auto calculada de los aportes monetarios en cada municipio (al dividir el valor total de la cooperación entre el número de municipios del proyecto).

b. Metodología de cálculo en el formato de desagregación SIIPO

La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) ha dispuesto el formato "formato-desagregación-SIIPO" para informar los avances en materia de cumplimiento del indicador F.409, con base en los reportes de datos generados a partir del sistema de información CICLOPE.

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios:

Cantidad de proyectos en la vigencia de 2025

Durante la vigencia 2025 se registraron un total de 101 proyectos de los cuales tan solo 45 tienen desagregación geográfica¹ en 162 municipios y ejecutados en 313 intervenciones, financiados con cooperación internacional no reembolsable que apoyan la paz, y se articulan con el indicador F.409.

¹ El restante de proyectos no tienen un alcance geográfico definido; por ende, no se tiene en cuenta en la presentación de resultados en el formato-desagregacion-siipo

Para consultar el detalle de las estimaciones que soportan estas cifras se sugiere consultar el archivo Excel denominado Anexo F.409_2025-12-31. Disponible en este enlace: <https://siipo.dnp.gov.co/pmi/detalleindicador/SU37NKwSKAneqKti>

Tabla 3. Totalidad de proyectos con distribución geográfica municipal específica registrados en 2025 alineados a temas de Paz.

Departamento	# de proyectos	Total de municipios	VALOR APORTE (USD)
Amazonas	1	2	USD 886.313
Antioquia	16	16	USD 10.788.243
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	1	USD 104.252
Bogotá D.C.	1	1	USD 106.524
Bolívar	4	14	USD 4.430.351
Caquetá	7	14	USD 35.498.087
Cauca	8	8	USD 2.386.217
Cesar	5	8	USD 852.454
Chocó	6	15	USD 5.414.540
Córdoba	2	5	USD 593.658
Cundinamarca	1	1	USD 106.524
Guainía	1	5	USD 201.972
Guaviare	1	1	USD 208.580
La Guajira	6	7	USD 1.660.441
Magdalena	2	4	USD 217.759
Meta	3	7	USD 1.995.955
Nariño	7	8	USD 3.379.757
Norte de Santander	13	15	USD 28.136.408
Putumayo	8	13	USD 7.641.571

Santander	1	4	USD 583.333
Sucre	3	8	USD 292.042
Tolima	1	1	USD 106.524
Valle del Cauca	10	5	USD 5.407.237
Total general	45	162	USD 110.998.748

Fuente: Sistema de Información de Cooperación Internacional CICLOPE - Entidad APC-Colombia al 31 de diciembre del 2025

*El total de proyectos se interpreta como un recuento distinto más no como una sumatoria total, dado que el desarrollo de un proyecto es simultáneo en varios departamentos. Para más información se sugiere consultar el anexo adjunto a este informe.

De otra parte, es importante precisar que en el sistema de información se reportan dos categorías que no cuentan con un atributo espacial específico, y que se asocian con No reporta (se representan los proyectos que no cuentan con ninguna desagregación geográfica específica) y Ámbito Nacional (que agrupan proyectos que se ejecutan a nivel nacional). Esto sucede porque no siempre todos los proyectos reportados contienen el nivel de detalle requerido de información en términos geográficos que permita identificar una ubicación específica.

Tabla 4. Totalidad de proyectos sin distribución geográfica específica registrados en 2025 alineados a temas de Paz.

Departamento	# proyectos	VALOR APOORTE (USD)
Ámbito Nacional	13	USD 6.555.870
No Reporta*	47	USD 34.601.219

Fuente: Sistema de Información de Cooperación Internacional CICLOPE - Entidad APC-Colombia al 31 de diciembre del 2025

* Los anteriores datos resultan muy relevantes, dado que si bien no hacen parte del reporte de avances que se consigan en el " formato-desagregacion-siipo" en virtud de que no tienen una desagregación geográfica específica, si representan avances en la movilización de recursos de cooperación internacional alineada a las prioridades de paz de acuerdo con el PMI (y de común acuerdo a la meta establecida en el indicador F.409), por lo tanto no se deben desconocer ya que representan resultados de la gestión de la APC Colombia, aun cuando no se tenga una desagregación geográfica específica.

Es importante mencionar que los proyectos pueden tener fechas de inicio diferentes a 2025. Esto se debe, a que se reporta todo lo registrado en

vigencias actuales y anteriores. En este contexto, se presenta la siguiente tabla con el agregado de los proyectos reportados con la fecha de inicio:

Tabla 5. Totalidad de proyectos registrados en 2025 alineados a temas de Paz.

Año de inicio	# de proyectos	Total de municipios	VALOR APOORTE (USD)
2020	1	17	USD 7.682.752
2021	1	6	USD 3.107.307
2022	2	13	USD 5.662.714
2023	4	46	USD 18.183.011
2024	17	91	USD 9.272.203
2025	20	82	USD 67.090.761
Total general	45	162	USD 110.998.748

Fuente: Sistema de Información de Cooperación Internacional CICLOPE - Entidad APC-Colombia al 31 de diciembre del 2025

De otra parte, en la siguiente tabla se presenta la desagregación a nivel de puntos del PMI, en la cual se destaca que cerca del 35% del total registrado en la vigencia 2025 se encuentran alineados al punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas.

Tabla 6. Totalidad de proyectos registrados en 2025.

Punto PMI	# de proyectos	VALOR APOORTE (USD)
1. Reforma Rural Integral	12	USD 13.005.061
2. Participación política	7	USD 4.658.228
3. Fin del Conflicto	2	USD 29.688.961
4. Solución al problema de las drogas ilícitas	9	USD 38.403.800
5. Reparación de víctimas	14	USD 24.838.754
6. Implementación, verificación y refrendación	1	USD 403.945
Total general	45	USD 110.998.748

Fuente: Sistema de Información de Cooperación Internacional CICLOPE - Entidad APC-Colombia al 31 de diciembre del 2025

Así mismo, se presenta la distribución tanto del total de proyectos como del valor total reportado en 2025 por trimestre, que adicional incluye el total reportado con proyectos sin desagregación geográfica y en el que se identifica que cerca del 42% de los proyectos se registraron durante el primer trimestre.

Tabla 7. Totalidad de proyectos registrados en 2025 alineados a temas de Paz.

Trimestre	VALOR APORTE (USD)	# proyectos
Tri1	USD 18.365.351	10
Tri2	USD 3.738.000	8
Tri3	USD 18.519.176	14
Tri4	USD 70.376.221	13
Total general	USD 110.998.748	45

Fuente: Sistema de Información de Cooperación Internacional CICLOPE - Entidad APC-Colombia al 31 de diciembre del 2025

En conclusión, la meta establecida para el indicador F.409 convenios de cooperación suscritos por las entidades y ejecutados en la vigencia 2025 estableció una meta de 122 proyectos, no obstante, no logró completarse en su totalidad por circunstancias como la disminución de los flujos de la cooperación internacional que recibe el país que, de acuerdo con estimaciones de la APC Colombia se ha venido reduciendo en un 22% anual, y la anticipada salida de USAID que en promedio representaba más de la mitad de los recursos movilizados al Plan Marco de Implementación de los Acuerdos de Paz.

La cooperación internacional proveniente de Estados Unidos durante la vigencia 2025 representó el 22,9% de los aportes alineados al Plan Marco de Implementación, mientras que en el año 2024 dicha participación alcanzaba aproximadamente el 60,7%, evidenciando un impacto considerable en la movilización de recursos a los temas de construcción de paz, que han sido prioridad para este gobierno y que tradicionalmente han visto a la cooperación internacional como una de sus principales fuentes de financiación.

De otra parte, resulta evidente una reconfiguración en la composición de los principales cooperantes, en la que el 77% de la cooperación movilizada se concentra actualmente en actores como las agencias del Sistema de Naciones Unidas, Entidades Sin Ánimo de Lucro y Suecia.

Aunque los datos de Ámbito Nacional y No reporta no se incluyen en el "formato-desagregación-SIIPO" por no contar con desagregación geográfica, sí reflejan avances en la movilización de cooperación internacional alineada con las prioridades de paz del PMI y con la meta del indicador F.409. Por ello, no deben omitirse, pues evidencian resultados de la gestión de la APC Colombia.

Finalmente, si bien en el marco de reportes anteriores se evidenciaba un mayor número de proyectos registrados, durante el último trimestre de 2025 se adelantaron procesos de depuración y validación de la base de datos, mediante los cuales se identificaron registros duplicados. En el marco de la fase de procesamiento de la operación estadística de APC Colombia, y con el propósito de fortalecer la calidad, consistencia y confiabilidad de la información, dichos registros fueron depurados. En consecuencia, el número total de proyectos consolidado para este reporte resulta inferior al registrado en ejercicios previos.

Para consultar el detalle de la regionalización del indicador F.409, se puede acceder al enlace: [SIIPO v2.0 » PMI - Detalle de indicador](#) siguiendo esta ruta de consulta: Pestaña Documentos, descarga archivo Intervenciones por municipio con conveni.xlsx fecha de carga 16/02/2026 correspondiente al período de avance Ene-Dic 2025. Este archivo de excel corresponde a la desagregación territorial que se reporta a SIIPO.

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 8. Desafíos y retos del Indicador F.409 del PMI

Tipo de Reto	Descripción del Reto/Desafío	Medidas para mitigar el Reto
Global	La disminución de los flujos de cooperación internacional que recibe el país, de acuerdo con estimaciones de APC-Colombia, se ha venido reduciendo en un 22% anual, y la anticipada salida de USAID que en promedio representaba más de la mitad de los recursos alineados al Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz, representa una afectación como fuente de financiación. Por ejemplo, la cooperación internacional proveniente de Estados Unidos durante la vigencia 2025, representó el 22,9% de los aportes alineados al Plan Marco de Implementación, mientras que en el año 2024 dicha participación alcanzaba aproximadamente el 60,7%, evidenciando un impacto considerable en la movilización de recursos a los temas de construcción de paz, que han sido prioridad para este gobierno y que tradicionalmente han visto a la cooperación internacional como una de sus principales fuentes de financiación.	Resulta evidente una reconfiguración en la composición de los principales cooperantes, en la que el 77% de la cooperación movilizada se concentra actualmente en actores como agencias del Sistema de Naciones Unidas, Entidades sin ánimo de Lucro y Suecia.

Fuente: Entidad APC-Colombia al 31 de diciembre del 2025

1.2. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad para la construcción de paz en atención a políticas y lineamientos sobre paz total del Plan Nacional de Desarrollo, así como aquellas realizadas en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI.

En esta sección encuentra la información sobre otras acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes que se han expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz.

1.3.1. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley o actividad desarrollada por la entidad

Instrumento normativo: Decreto 1038 de 2018

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87022>

Compromiso normativo: El Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Presidencial de Cooperación-APC Colombia, revisarán las posibilidades para que las becas que ofrezcan gobiernos y organismos internacionales se asignen de manera preferente a los servidores de los municipios priorizados que manifiesten interés.

a) ¿Cómo lo hicimos?

Acción Principal: Socialización de cursos cortos ofrecidos por la cooperación internacional en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

Acción general desarrollada en torno a la acción principal: La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC Colombia realizó la socialización de cursos cortos ofrecidos por la cooperación internacional, los cuales contribuyen al aumento de la de la participación de actores públicos en el aprovechamiento de las oportunidades de cooperación internacional. Dadas sus competencias institucionales, que buscan la coordinación de la Cooperación Internacional orientada al

desarrollo sostenible del país, APC-Colombia apoya este proceso mediante la socialización y difusión de estos cursos a todo el territorio nacional, incluyendo territorios PDET. Para ello, se han desarrollado alianzas y trabajo conjunto con autoridades locales y organizaciones para su divulgación, por lo que se han establecido diferentes canales de información pública y socialización de las oportunidades, mediante:

1. Difusión a través del portal de servicios: <https://portalservicios-apccolombia.gov.co/externo/Curso>
2. Socialización a nivel territorial a través de todos los enlaces con los que cuenta APC-Colombia, quienes, a su vez, remiten la oferta a otros actores locales como gobernaciones y algunas alcaldías.

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://www.funcionpublica.gov.co/eva-espacio-virtual-de-asesoria)

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2025 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz.

Tabla 9. Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)

<p>Audiencia Pública de Rendición de Cuentas</p>	<p>Bogotá, Casa Boyacá Calle 98 # 19A-67</p>	<p>Ciudadanía en general, cooperantes, socios aliados, representantes de entidades nacionales y territoriales, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>80 personas asistieron de manera presencial. El evento logró conectar a 142 personas en simultáneo entre Facebook y YouTube.</p>	<p>17 de septiembre de 2025</p>	<p>Se llevó a cabo la activación del Diálogo Recíproco, que se manifestó en el Espacio de Escucha Activa. Una vez finalizada la presentación de resultados, se abrió formalmente la ventana para el intercambio con la ciudadanía. Este segmento transformó la audiencia de un monólogo institucional a un espacio de interacción genuina. Las inquietudes planteadas se gestionaron y respondieron directamente por el equipo directivo, y se estableció formalmente la trazabilidad para aquellas que requerían un análisis posterior, confirmando que cada voz ciudadana sería escuchada y atendida.</p>
--	--	---	---	---------------------------------	---

Fuente: Entidad APC-Colombia al 31 de diciembre del 2025

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: <https://www.apccolombia.gov.co/6-control-social> . Ver Lineamientos sobre Menú participa en: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/39121905)

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2025, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar". <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Es preciso indicar, que APC-Colombia no requiere de la celebración de contratos para el cumplimiento de los compromisos a su cargo, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz.

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
---	--

<p>Denuncias por actos irregulares de servidores públicos</p>	<p>La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.</p> <p>Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz</p> <p>También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808</p>
<p>Denuncias por actos de corrupción</p>	<p>La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales</p> <p>Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.</p> <p>También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co</p>

2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales. En el siguiente enlace puede consultar cómo se conforman estos nodos: [Nodos - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co)

Durante el período reportado en este informe, la entidad no participó en algún nodo para la rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz

2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace <https://www.apccolombia.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas>

Imagen 1. Acciones de participación ciudadana APC-Colombia

Identificación de la acción institucional para la participación de las ciudadanías	Instrumento de planeación asociado a la acción de gestión institucional	Grupo(s) de valor invitado(s)	¿Entre los grupos de valor se incluye una instancia de participación formalmente constituida o informales? ¿Cuál(es)?	Metodología participativa que se utilizará	Resultado esperado con la acción participativa	Fecha de realización de acción
Generación de espacios de conocimiento a través del Modelo APC Colombia	Plan de Acción Institucional	Ciudadanías, Entidades públicas nacionales, departamentales o municipales; organizaciones no gubernamentales; cooperantes internacionales; sectores sociales departamentales o municipales, países socios, sector privado, Academia, Mecanismos de Integración Regional, Ciudadanías	Instancias de gobernanza para la coordinación y articulación de la Cooperación Internacional en el país.	Metodología propia del modelo	Iniciativas propuestas para el desarrollo	Febrero - Diciembre
Gestión de los planes de Trabajo de Cooperación Internacional	Plan de Acción Institucional	Ciudadanías, Entidades públicas nacionales, departamentales o municipales; organizaciones no gubernamentales; cooperantes internacionales; sectores sociales departamentales o municipales, países socios, sector privado, Academia, Mecanismos de Integración Regional, Ciudadanías, comunidades, grupos, movimientos y pueblos formados para la participación ciudadana en el control social.	Instancias de gobernanza para la coordinación y articulación de la Cooperación Internacional en el país.	Encuentros de diálogo participativo	Seguimiento e implementación conjunta	Febrero - Diciembre
Gestión de las mesas de trabajo sectoriales (temáticas) y territoriales como espacios de articulación y coordinación del ecosistema de Cooperación Internacional.	Plan de Acción Institucional	Sectores, territorios	Instancias de gobernanza para la coordinación y articulación de la Cooperación Internacional en el país.	Encuentro de diálogo participativo	Seguimiento efectuado	Febrero - Diciembre
Programa de Transparencia y Ética Pública	Implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública	Ciudadanías, Entidades públicas nacionales, departamentales o municipales; organizaciones no gubernamentales; cooperantes internacionales; sectores sociales departamentales o municipales, países socios, sector privado, Academia, Mecanismos de Integración Regional, Ciudadanías, comunidades, grupos, movimientos y pueblos formados para la participación ciudadana en el control social.	Al interior de la entidad y en el marco de las instancias de gobernanza para la coordinación y articulación de la Cooperación Internacional en el país.	Consulta ciudadanía a través de la sede electrónica de la entidad	Aportes y comentarios	Febrero - Diciembre
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Estrategia de Rendición de Cuentas	Ciudadanías, Entidades públicas nacionales, departamentales o municipales; organizaciones no gubernamentales; cooperantes internacionales; sectores sociales departamentales o municipales, países socios, sector privado, Academia, Mecanismos de Integración Regional, Ciudadanías, comunidades, grupos, movimientos y pueblos formados para la participación ciudadana en el control social.	Instancias de gobernanza para la coordinación y articulación de la Cooperación Internacional en el país.	Audiencia	Aportes y comentario	Mayo

Fuente: Entidad APC-Colombia. En: <https://www.apccolombia.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/4-planeacion/programa-de-transparencia-y-etica> Estrategia de Participación Ciudadana.

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, puede comunicarse con:

Tabla 10. Datos enlaces de la entidad APC-Colombia

Oficina Planeación	
Nombre:	María Victoria Losada Trujillo
Correo:	marialosada@apccolombia.gov.co
Teléfono:	6016012424 Ext. 606
Horario de Atención	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. El último viernes de cada mes de 7:00 am a 3:00 pm
Enlace Paz	
Nombre:	Santiago Quiñones Cárdenas
Correo:	santiagoquinones@apccolombia.gov.co
Teléfono:	6016012424 Ext. 409
Horario de Atención	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. El último viernes de cada mes de 7:00 am a 3:00 pm
Jefe de control interno	
Nombre:	Carlos Alberto Aristizábal Ospina
Correo:	carlosaristizabal@apccolombia.gov.co
Teléfono:	6016012424
Horario de Atención	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. El último viernes de cada mes de 7:00 am a 3:00 pm
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Paula Andrea Poveda González
Correo:	pgrsd@apccolombia.gov.co
Teléfono:	6016012424
Horario de Atención	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. El último viernes de cada mes de 7:00 am a 3:00 pm

Fuente: Entidad APC-Colombia al 31 de diciembre del 2025